Sn'Ivo, 04 de Enero del 2016

INFORME A LOS ACCIONISTAS

Sr. (s).
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
INTERLINEAL SERVICIOS INTEGRALES S.A.
Ciudad.-

De mis Consideraciones:

Según nuestro saber y entender, confirmamos que la información y cifras que se presentan en los Estados Financieros de **INTERLINEAL SERVICIOS INTEGRALES S.A.**, cortados al 31 de Diciembre del 2015, demuestran razonablemente la Situación Patrimonial y Financiera de conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera.

1.- Reconocemos la responsabilidad de los Representantes Legales en cuanto a presentar razonablemente en los Estados Financieros la Situación Contable -Financiera, Resultado de las operaciones de la Compañía y Flujo de Fondos de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera. Igualmente es responsabilidad de los administradores de la Compañía los criterios de aplicación de las normas Tributarias contempladas en la LRTI y su reglamento.

2.- No conocemos la existencia de cuentas, operaciones o convenios que no estén razonablemente documentados o debidamente contabilizados en los registros financieros y contables que respaldan los Estados Financieros.

3.- Desconocemos la existencia de irregularidades, implicando a la Gerencia o a Empleados que desempeñan roles de importancia dentro del sistema de control interno o algún incumplimiento a leyes o reglamentos cuyos efectos deberían ser considerados para su exposición en los Estados Financieros o base para registrar una pérdida contingente.

4.- Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico modificado parcialmente para el caso de los activos no monetarios y del Patrimonio, de acuerdo con las disposiciones establecidas en la LRTI (ley 56 y sus modificaciones). Este sistema de corrección monetaria reglamenta para propósitos impositivos, no contempla en forma integral el efecto de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional.

BARILLAS NAVA MARINELAY DEL CARMEN
Gerente General
Representante Legal "**INTERLINEAL SERVICIOS INTEGRALES S.A.**"